

ADM 2134/16

PROCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 514.- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Sr. Ministro Dr. OMAR ESTEBAN URIA.-

DIJERON: Vista la renuncia formulada por la Dra. MIRYAM RUTH MERCAU, D.N.I. N° 5.878.998 al cargo de Secretaria de Primera Instancia, a partir del UNO DE ENERO del año 2018, por haber obtenido el derecho a la prestación jubilatoria en los términos del régimen previsto en la Ley 24.018. Por ello;

ACORDARON: I.- ACEPTAR la renuncia de la **Dra. MIRYAM RUTH MERCAU**, D.N.I. N° 5.878.998 al cargo de Secretaria de Primera Instancia, a partir del UNO DE ENERO del año 2018, por haber obtenido el derecho a la prestación jubilatoria en los términos del régimen previsto en la Ley 24.018.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DRH